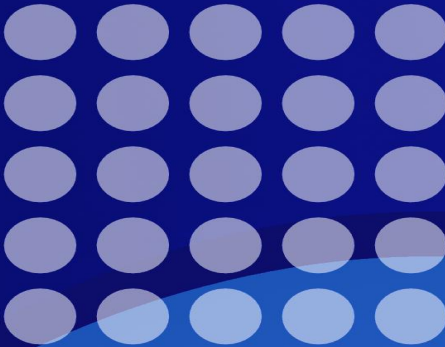


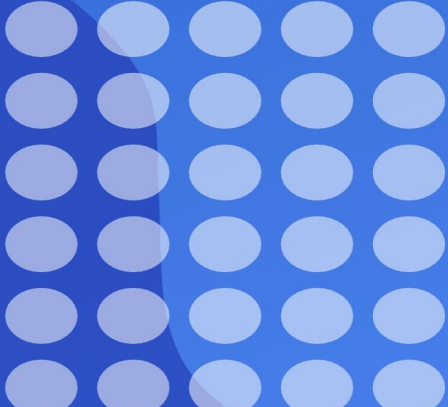


SECRETARÍA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS 2024-2025

Mayo 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE SALARIOS
Unidad de Estudios Económicos





Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



Abg. Wilmer Javier Fernández

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

Msc. Percy Manuel Durón Rubio

Sub Secretario de Empleo y Seguridad Social

Coordinador Ejecutivo

Licda. Jackelyne Servellón Molina

Encargada de la Dirección General de Salarios

Equipo Técnico:

Licda. Lourdes Suyapa Salinas Oliva

Lic. Carlos Francisco Sánchez Osorio



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



Abreviaturas

BCH	Banco Central de Honduras
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CCBF	Costo Canasta Básica Familiar
CCBP	Costo Canasta Básica Per Cápita
COU	Cuadro de Oferta y Utilización
CNS	Comité Nacional de Salarios
DGS	Dirección General de Salarios
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EPHPM	Encuesta Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
IPC	Índice de Precios al Consumidor
RPM	Revisión Programa Monetario
SECPLAN	Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto
SM	Salario Mínimo
SETRASS	Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
TPM	Tasa de Política Monetaria



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Índice de Cuadros y Gráficos

Cuadros:

Cuadro 1. Variaciones Porcentuales del Costo de los Alimentos de la Canasta Básica (2020-2024)	15
Cuadro 2. Costo mensual per cápita de la Canasta Básica de Alimentos (CBA),	25
Cuadro 3. Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA),	28
Cuadro 4. Ingreso del hogar de los asalariados privados	31
Cuadro 5. Estructura del Gasto de los Hogares (%)	32
Cuadro 6. (IPC) Inflación Interanual Porcentual	35

Gráficos:

Gráfico 1. Frijoles	Gráfico 2. Cereales	17
Gráfico 3. Carnes	Gráfico 4. Lácteos	18
Gráfico 5. Huevos de gallina	Gráfico 6. Grasas	19
Gráfico 7. Verduras	Gráfico 8. Frutas	20
Gráfico 9. Azúcar Blanca	Gráfico 10. Otros	21
Gráfico 11. Evolución de la inflación general, IPC de alimentos y salario mínimo en Honduras del 2020-2024 (Variaciones porcentuales)		24
Gráfico 12. Costo Mensual per cápita de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). (Variación absoluta mensual)		27
Gráfico 13. Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). (Variación absoluta mensual) En lempiras 2023-2024		29
Gráfico 14. Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA).		30
Gráfico 15. Costo I de la CBA y el IPC.		33



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Contenido

Índice de Cuadros y Gráficos.....	3
Cuadros.....	3
Gráficos:	3
Resumen ejecutivo.....	6
Introducción	7
I. Marco institucional de la canasta básica alimentaria.....	8
II. Metodología y costo de la canasta básica de alimentos a nivel nacional	11
II.1. Conformación y comportamiento de los precios de la canasta básica alimentaria 2020-2024	14
II.1.1 Análisis del comportamiento precios del costo: leguminosas y cereales	16
II.1.2 Análisis del comportamiento precios del costo: carnes y lácteos	17
II.1.3 Análisis del comportamiento de precios del costo: huevos de gallina y grasas	18
II.1.4 Análisis del comportamiento precios del costo: verduras y frutas	19
II.1.5 Análisis del comportamiento precios del costo: azúcar blanca y otros.....	20
II.2 Factores que afectan el costo de la CBA	21
II.3 Evolución de las variaciones anuales IPC, CBA y salario mínimo.....	23
II.4 Comportamiento del costo mensual per cápita de la CBA.....	24
II.4.1 Variación absoluta mensual del costo per cápita de la canasta básica de alimentos 2022-2023	26
II.5 Comportamiento del costo promedio mensual familiar de La CBA.....	27
II.6 Variación mensual del costo familiar de la Canasta Básica de Alimentos 2023-2024	29
II. Ingresos, Estructura y Gastos de Hogar	30
III.1 Estructura Del Gasto De Los Hogares	31



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



III.1.1	Relación del costo de la CBA y el IPC	32
IV.	<i>Índice de Precios al Consumidor (IPC)</i>	34
IV.1.	Medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria	36
V.	<i>Conclusiones</i>	38
VI.	<i>Glosario de términos</i>	41
VII.	<i>Bibliografía</i>	42

Resumen ejecutivo

El presente **“Informe del costo de la canasta básica de alimentos 2024-2025”**, analiza la evolución de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) en Honduras, en el contexto de los últimos cinco años y su relación con los ingresos laborales, particularmente el salario mínimo promedio nacional. El análisis se realiza desde la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), como insumo estratégico para el diseño de políticas salariales, la protección del poder adquisitivo y el fortalecimiento de la gobernanza alimentaria.

Durante el periodo analizado, se observa un incremento acumulado del costo de la CBA del 35.5%, con picos de inflación alimentaria en los años 2022 (13.93%) y 2023 (12.6%), superando incluso la inflación general del país. Pese a los ajustes salariales aplicados, el crecimiento de los precios de los alimentos ha sido más acelerado que el de los salarios mínimos en varios periodos, afectando directamente el poder adquisitivo de los hogares, especialmente de aquellos que perciben ingresos cercanos al mínimo legal.

El análisis también incluye la proporción del salario mínimo que cubre la CBA, encontrando que, si bien en años recientes se ha logrado una cobertura superior al 100%, esta no es homogénea en todos los sectores, dependiendo la rama de actividad económica, tamaño de la empresa, como también, depende en gran medida del dinamismo del empleo formal, la inflación importada, la volatilidad de los combustibles y la estacionalidad agrícola.

Finalmente, se presentan recomendaciones orientadas a mejorar la articulación interinstitucional, transparentar las metodologías de cálculo, actualizar periódicamente los datos de consumo real de los hogares, y garantizar que los incrementos salariales sean congruentes con el costo real de la vida, en cumplimiento del mandato constitucional de asegurar el derecho a una vida digna.

Introducción

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) ha sido durante más de dos décadas una herramienta técnica clave en Honduras para la estimación del costo mínimo necesario para satisfacer los requerimientos nutricionales esenciales de la población. Su conceptualización y uso como instrumento de análisis económico y social tiene origen en los marcos metodológicos promovidos por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), que fueron adoptados en distintos momentos por instituciones nacionales como la extinta Secretaría de Planificación y Programación del Estado (SEPLAN), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), entre otras.

A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), cuya construcción y seguimiento es responsabilidad del Banco Central de Honduras (BCH), la CBA responde a una lógica distinta: busca estimar el costo monetario de una dieta suficiente, adecuada y mínimamente nutritiva, vinculada directamente al umbral de pobreza alimentaria. Esta herramienta permite evaluar la suficiencia del salario mínimo, identificar brechas de acceso alimentario, proyectar necesidades de subsidios y orientar decisiones sobre producción interna, importaciones estratégicas y medidas de protección social.

Este **“Informe del costo de la canasta básica de alimentos 2024-2025”** elaborado por la SETRASS a través de la Dirección General de Salarios, presenta un análisis integral de la evolución del costo de la Canasta Básica en el período reciente (2020-2024), su relación con el salario mínimo promedio nacional, y su impacto sobre el poder adquisitivo de los hogares asalariados. A partir de datos oficiales, se examinan las variaciones mensuales y anuales del costo de la CBA per cápita y familiar, su vínculo con la inflación, así como los factores económicos estructurales que han incidido en su comportamiento.

Adicionalmente, se introduce un enfoque institucional que analiza los actores públicos involucrados en la gobernanza de los precios y el abastecimiento de alimentos, destacando los vacíos normativos, la dispersión de competencias y la falta de una estrategia nacional articulada para garantizar el acceso justo, sostenido y universal a los productos que componen la CBA.

En un contexto de incertidumbre económica, conflictos geopolíticos y vulnerabilidad climática, la necesidad de fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la alimentación adquiere especial urgencia. Este documento busca aportar evidencia técnica y argumentos de política que permitan avanzar hacia un sistema más equitativo de distribución del ingreso, regulación de precios y protección del bienestar colectivo en Honduras.

I. Marco institucional de la canasta básica alimentaria

El marco institucional de la CBA en Honduras reconoce el alimento como un bien esencial y articula un conjunto de instituciones públicas para garantizar su acceso. Sin embargo, la efectividad de este marco depende de su capacidad de ejecución, muchas veces de su asignación presupuestaria, de la coordinación interinstitucional y su adaptación a las dinámicas del mercado nacional e internacional.

Marco institucional alrededor de la CBA			
Institución	Sustento legal (Ley/Decreto)	Objetivo de su relación con la CBA	Impacto
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Decreto No. 86-2000 (Ley del INE): Se crea el INE como un ente autónomo encargado de coordinar la estadística oficial	Indicador socioeconómico ligado a la medición de la línea de pobreza	Sus mediciones fundamentan políticas públicas.
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	Decreto No. 24-2008 (Ley de Protección al Consumidor): La Ley tiene como objetivo proteger, defender, promover, divulgar y hacer que se cumplan los derechos de los consumidores regulando las relaciones de consumo.	• Controlar precios de la CBA y proponer exoneraciones a los productos. • Los TLC han permitido la importación libre de productos alimenticios, como arroz, maíz, trigo, leche en polvo, entre otros	Su ámbito de competencia es la regularización del costo de la canasta básica al consumidor del control y establecimiento de precios máximos.
Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) (adscrita a SDE)	Ley de Protección al Consumidor (Decreto 24-2008) el Art. 4 designa a la DGPC (bajo la SDE) como la encargada de vigilar prácticas abusivas como acaparamiento y especulación (definidos en Art. 7 de la ley) en productos esenciales	Monitorear precios, proteger al consumidor y establecer controles de precios si lo amerita la situación con el fin de combatir la especulación	A través de la DGPC, el Estado detecta y corrige distorsiones en los precios de alimentos básicos, protegiendo a los consumidores de abusos



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Marco institucional alrededor de la CBA			
Institución	Sustento legal (Ley/Decreto)	Objetivo de su relación con la CBA	Impacto
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)	Constitución de la República, Art. 128.5 y Código de Trabajo, establecen que un salario mínimo, fijado con participación estatal sea suficiente para cubrir las necesidades básicas de su hogar. Asimismo, la Ley del Salario Mínimo (Decreto 103-1971) creó la Dirección General de Salarios en la SETRASS, encargada de estudios económicos: <i>“estudiar las condiciones de vida... en relación con... alimentos de primera necesidad...”</i> y proveer a la Comisión de Salario Mínimo informes sobre estos estudios.	Uso de la CBA como referencia salarial	La vinculación del salario mínimo al costo de la canasta básica busca preservar el poder adquisitivo de los trabajadores.
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 31-92) – Art. 20 establece la libre comercialización de productos agrícolas.	Garantía de oferta y estabilización de precios agrícolas	Al asegurar una producción interna suficiente SAG reduce la volatilidad de precios de los alimentos esenciales
Banco Central de Honduras (BCH)	Ley del BCH (Decreto 53-1995, reformada por Decreto 228-96) – Art. 2 establece como objeto fundamental del Banco Central <i>“velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional”</i> , lo cual implica controlar la inflación de precios internos.	Monitoreo macroeconómico de precios e inflación	Una inflación controlada significa que los precios de la canasta básica crecen de forma moderada, preservando la capacidad de compra de los salarios.
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)	Ley de Defensa y Promoción de la Competencia (Decreto 357-2005) – Art. 20 crea la Comisión como ente autónomo con personalidad jurídica. El propósito de la ley, según su exposición de motivos, es <i>“procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar de los consumidores”</i> . ductos de consumo básico.	Control de prácticas anticompetitivas en mercados de alimentos	Garantiza mercados competitivos, la CDPC contribuye a que los precios de los productos de la canasta básica se determinen por oferta y demanda genuinas, y no por manipulación empresarial



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Marco institucional alrededor de la CBA			
Institución	Sustento legal (Ley/Decreto)	Objetivo de su relación con la CBA	Impacto
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	Decreto Ley No. 592-78 (Ley de creación del IHMA) – Art. 1 crea el IHMA como institución autónoma de servicio público. Sus objetivos principales incluyen: <i>“la adquisición de granos básicos para constituir la Reserva Estratégica del Estado”</i> (según Decreto 31-92); <i>“estabilizar los precios en el mercado nacional”</i> de estos productos.	Intervención directa en mercados de granos básicos (maíz, frijol, arroz) para controlar precios.	El IHMA actúa como amortiguador de los precios de alimentos fundamentales en la canasta básica.
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	Decreto Legislativo No. 1049-1980 (creación) y Decreto 212-97 (reforma): Art. 1 de la Ley BANASUPRO se establece como organismo estatal autónomo de servicio público, con personalidad jurídica y capacidad propia”. Su mandato es distribuir alimentos y artículos de primera necesidad a precios de costo o con bajo margen.	Distribución y venta asequible de alimentos básicos	BANASUPRO impacta directamente en la accesibilidad física y económica de la canasta básica. Sus tiendas aseguran abastecimiento de alimentos esenciales en zonas donde el comercio privado podría ser escaso.
Secretaría de Finanzas (SEFIN)/ Servicio de Administración de Rentas (SAR)	Decreto Legislativo No. 2-2014 y 4-2014 (Reforma fiscal) Ordenan la exoneración del ISV para los bienes de la canasta básica “productos esenciales de consumo popular exonerados del pago del Impuesto sobre Ventas... denominados Canasta Básica”. La SEFIN, implementa estas exenciones tributarias coordinando con SAR.	Política fiscal y subsidios en pro de la CBA	La exención del impuesto de ventas en la canasta básica mantiene más bajos los precios que pagan las familias por sus alimentos diarios, lo que mejora la asequibilidad de la dieta mínima.
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	Decreto Legislativo No. 170-2016 – Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria. Esta ley crea la Administración Aduanera y establece que sus funciones incluyen <i>“facilitar el comercio exterior, garantizar el cumplimiento de la legislación tributaria aduanera, y colaborar con otras instituciones del Estado en el control de productos sensibles”</i> .	Control de ingreso y exoneración de impuestos a los alimentos de la Canasta Básica e insumos agrícolas e importados	Aduanas facilita la estabilidad del abastecimiento y la asequibilidad de los alimentos básicos, y es clave en la seguridad alimentaria importada.

Dirección General de Salarios, elaboración propia. Marco institucional alrededor de la Canasta Básica de Alimentos en Honduras, 2025.

El marco normativo alrededor de la CBA en Honduras revela un marco institucional amplio, sin embargo, muy poco articulado en el que intervienen al menos 11 entidades públicas con funciones diferenciadas, pero interdependientes, reguladas por decretos, leyes sectoriales y la Constitución de la República. Esta gobernanza se construye en torno a tres ejes principales:

- Protección al consumidor y regulación de precios (SDE, DGPC, CDPC).
- Producción nacional y comercialización agroalimentaria (SAG, IHMA, BANADESA, BANASUPRO).
- Política salarial, fiscal y de importación (SETRASS, SEFIN/SAR, ADUANAS, BCH, INE).

Con respecto al papel de la SETRASS y su relación con la CBA su utilización como herramienta que determina si el salario mínimo vigente garantiza el acceso efectivo a una dieta básica, constituye un indicador clave. La Dirección General de Salarios observa la evolución del precio de los alimentos esenciales, analiza su impacto en el poder adquisitivo de los hogares asalariados y propone ajustes salariales orientados a preservar la capacidad de compra.

Más allá del cumplimiento legal, este vínculo entre política salarial y CBA reviste una dimensión ética y social, cuando el salario mínimo no cubre el costo de la canasta alimentaria, se profundiza la pobreza laboral y se restringe el derecho a una vida digna. En cambio, cuando los ajustes salariales se fundamentan en datos actualizados sobre el costo real de la alimentación, se avanza en una lógica de justicia redistributiva, fortaleciendo la cohesión social y el bienestar colectivo. Por tanto, el papel de la SETRASS en este engranaje institucional no se limita a una función reguladora, sino que encarna un compromiso del Estado con el trabajo decente y la seguridad alimentaria. A través de su liderazgo técnico en la formulación del salario mínimo, esta Secretaría contribuye activamente a que la política laboral sea también una política de equidad.

II. Metodología y costo de la canasta básica de alimentos a nivel nacional

La SETRASS, a través de la Dirección General de Salarios, es la entidad responsable de oficializar el costo de la CBA en Honduras. Esta herramienta técnica constituye un referente para la formulación de políticas salariales dignas como también la protección del poder adquisitivo de los trabajadores. De acuerdo con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP),

la CBA se define como el conjunto de alimentos esenciales, en cantidades adecuadas y suficientes, que permiten satisfacer las necesidades calóricas y proteicas de una familia o unidad de referencia.

Dado que la SETRASS no recopila los precios de la CBA directamente, en el año 1987 adoptó metodológicamente los criterios técnicos definidos la Secretaría de Planificación (SECPLAN) con la asesoría técnico del INCAP, enfocada en ajustar la información sobre patrones alimentarios, basado en las necesidades energéticas y proteínicas de la población. Misma que inicio a partir de 1980, donde se obtuvo la determinación de los alimentos que conforman la CBA y a partir de 1981 se construye la metodología para el cálculo. En 1991 fue ampliada y actualizada incluyendo la región y residencia de los entrevistados.

En octubre 2018, mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM-020-2018, se crearon la Comisión de Alto Nivel y la Comisión Técnica de Pobreza. con el objetivo de dirigir el diálogo con relación a la medición de pobreza monetaria y su uso en el diseño y evaluación de la política pública social. Durante el año 2019 se realizó una revisión de la metodología y cálculo de la pobreza, con el fin de formular políticas públicas más acertadas a la realidad de la población, por lo que es necesario actualizar la metodología basados en los hábitos alimenticios más recientes.

La metodología adoptada reconoce la necesidad de contar con un indicador técnico confiable, construido a partir de precios de mercado y requerimientos nutricionales per cápita, que permita evaluar la suficiencia del salario frente al costo mensual de alimentos esenciales. Así, el uso institucional de esta herramienta permite a la SETRASS cumplir su mandato de proteger el ingreso de las y los trabajadores, aportar evidencia para el diálogo tripartito y anticipar riesgos económicos que afecten el bienestar de los hogares.

Su costo y cobertura frente al salario mínimo revelan el grado de acceso que tienen los hogares a una vida digna, en un entorno donde el mercado laboral formal convive con altos niveles de informalidad, pobreza multidimensional y precarización del trabajo. La metodología exige características indispensables como:

- Las necesidades energéticas promedio de la población (tomando como unidad de medida los hogares).



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



- Determinación del mínimo nutricional (en el caso de Honduras es de 2,200 Kilocalorías).
- Selección de los alimentos: se define por su universalidad, es decir los hábitos alimenticios de la mayoría de la población. La canasta de alimentos está conformada por 30 productos que se agrupan en: cereales (arroz, pan molde y tortilla de maíz), productos lácteos (crema, queso fresco, leche pasteurizada y natural, leche en polvo), carnes (aves, cerdo, pescado, costilla y tajo de res), huevos de gallina, leguminosas (frijoles rojos), azúcares (azúcar blanca), grasas (aceite y manteca vegetal), verduras (repollo, tomate, cebolla, papa y yuca), frutas (naranja, banano y plátano), otros (café, refrescos procesados, salsas, sal y otros condimentos).
- Participación en el gasto: se consideran los alimentos del menor precio para hacer la combinación de los productos que la integran.

El cumplimiento técnico de estas tres características, cuyos parámetros se extraen de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) elaborada por el BCH, refleja un cálculo confiable, con el cual los usuarios pueden realizar los estudios e implicaciones pertinentes y necesarias. Sin embargo, es importante mencionar la necesidad de actualizar la información básica aplicada en la metodología, para lo cual es indispensable el levantamiento de una nueva ENIGH, así como, la actualización del marco institucional con el fin de establecer formalmente un ente encargado de la revisión y actualización periódicas de los hábitos de consumo en el país.

El costo de la CBA se actualiza cada mes, aplicando la fórmula de cálculo con la variación de los precios suministrados por el BCH. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Costo de la CBA} = \left[\frac{\text{Cantidad consumida por familia al día (gr)}}{\text{Unidad de medida (gr)}} \right] \times \text{Precio promedio geométrico}$$

Donde:

- *Cantidad consumida por familia al día (gr)*: Aporte de kilocalorías según cada producto consumido por una familia, expresado en gramos.
- *Unidad de medida*: Gramos por alimento.

- *Precio Promedio Geométrico*: Valor calculado a partir de los precios de mercado por unidad de compra, conforme a la información proporcionada por el BCH.
- El resultado obtenido a partir de la fórmula se expresa en Lempiras (L) por persona.

II.1. Conformación y comportamiento de los precios de la canasta básica alimentaria 2020-2024

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) está compuesta por un conjunto de productos esenciales seleccionados en función de su relevancia nutricional, su frecuencia de consumo en los hogares hondureños y su disponibilidad en el mercado. En Honduras, la CBA está integrada por 30 productos distribuidos en varios grupos alimenticios como cereales, leguminosas, carnes, lácteos, grasas, frutas, verduras y otros productos de consumo popular. La tortilla de maíz, por ejemplo, destaca no solo por su alto valor calórico sino por su papel central en la dieta diaria de la mayoría de los hogares del país.

El siguiente Cuadro 1 *Variaciones Porcentuales del Costo de los Alimentos de la Canasta Básica (2020-2024)*, presenta los distintos grupos de alimentos en Honduras, como también, la variación porcentual del costo de los alimentos de la CBA entre 2020 y 2024. Estos cambios de precios reflejan no solo dinámicas del mercado interno, sino también factores externos como la inflación global, las condiciones climáticas adversas, los costos de producción, la especulación comercial y las políticas económicas adoptadas en cada periodo.

Mientras algunos productos, como el arroz y el pan molde, presentan aumentos moderados, otros, como el pescado blanco y el queso, han reflejado fluctuaciones más pronunciadas. Estas variaciones pueden estar influenciadas por diversos factores, incluyendo la inflación, los costos de producción, las condiciones climáticas y las políticas económicas.



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Cuadro 1. Variaciones porcentuales del costo de los alimentos de la canasta básica
2020-2024

Grupos de alimentos*	Unidad de Medida	2020	2021	2022	2023	2024	Incremento promedio por producto
<i>Leguminosas</i>							
Frijoles rojos	Libra	16.58	-4.17	24.9	26.06	-3.91	11.89
<i>Cereales</i>							
Arroz	Libra	3.67	3	13.04	3.31	4.42	5.49
Pan molde	Barra	3.9	3.99	16.26	13.99	2.34	8.10
Tortilla de maíz	Unidad	2.26	1.3	14.74	17.42	0.92	7.33
<i>Carnes</i>							
Res tajo	Libra	1.56	1.65	11.77	6.6	3.2	4.96
Res costilla	Libra	2.87	3.36	11.88	5.57	6.04	5.94
Cerdo costilla	Libra	3.21	10	6.05	5.02	5.53	5.96
Pollo limpio	Libra	3.4	3.09	10.66	11.33	1.44	5.98
Pescado blanco	Libra	5.3	12.28	8.56	2.89	7.83	7.37
<i>Lácteos</i>							
Leche pasteurizada	Litro	5.59	2.28	11.63	9.01	6.4	6.98
Leche natural de vaca	Litro	5.62	0.81	11.31	9.07	6.3	6.62
Leche en polvo	500 gramos	2.86	4.56	10.71	9.73	5.1	6.59
Crema	Libra	2.51	3.97	10.58	7.65	0.46	5.03
Queso	libra	1.28	2.63	12.62	10.72	1.49	5.75
<i>Huevos de gallina</i>							
Huevos de gallina	docena	15.22	-4.96	24.81	23.98	-13.64	9.08
<i>Grasas</i>							
Manteca vegetal	Libra	4.46	4.99	28.56	7.41	-1.4	8.80
Aceite vegetal	Galón	5.35	5.89	16.69	1.74	2.26	6.39
<i>Verduras</i>							
Papas	Libra	10.93	-4.98	16	18.19	16.75	11.38
Yuca	Libra	10.62	0.91	5.36	34.52	9.13	12.11
Tomate	Libra	2.1	-4.81	2.38	5.41	16.26	4.27
Repollo	Libra	17.31	7.45	27.88	13.87	15.51	16.40
Cebolla	Libra	-3.6	-3.18	12.75	12.67	18.16	7.36

Grupos de alimentos*	Unidad de Medida	2020	2021	2022	2023	2024	Incremento promedio por producto
<i>Frutas</i>							
Naranjas	Unidad	7.13	10.5	3.06	26.97	11.97	11.93
Banano	Unidad	5.07	6.51	10.58	12.2	8.81	8.63
Plátano	Unidad	10.83	6.87	2.48	28.79	16.8	13.15
<i>Azúcares</i>							
Azúcar blanca	Libra	4.42	0.45	5.63	5.93	3.83	4.05
<i>Otros</i>							
Café	Libra	3.16	0.49	46.25	8.94	12.5	14.27
Sal	Libra	3.21	10.45	23.37	20.04	5.46	12.51
Salsa de tomate	Bote de 14 onzas	3.43	5.95	11.46	12.67	7.32	8.17
Fresco de botella	354 ml	4.73	5.43	6.09	6.37	7.46	6.02
Promedio anual		5.50	3.22	13.94	12.60	6.16	

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, con base a datos proporcionados por el BCH (2020-2025)

II.1.1 Análisis del comportamiento precios del costo: leguminosas y cereales

Durante el período 2020-2024, los frijoles rojos, principal leguminosa de la dieta nacional, mostraron una alta volatilidad de precios, con fuertes aumentos en 2022 (24.9%) y 2023 (26.06%), y caídas en 2021 y 2024. El incremento promedio anual fue de 11.89%, reflejando su sensibilidad ante factores como la especulación, el clima y los costos de producción. Cabe hacer notar que el frijol rojo representa el mayor aporte en kilocalorías dentro de la CBA. (Ver Gráfico 1. Frijoles).

En el caso de los cereales, se observa una tendencia al alza sostenida. El arroz aumentó moderadamente (5.49% promedio anual), mientras que el pan molde y la tortilla de maíz mostraron alzas más pronunciadas, especialmente en 2022 y 2023. Estos incrementos impactan directamente en el costo calórico de la CBA y reflejan presiones inflacionarias persistentes que afectan el acceso a alimentos básicos, por otro lado, se observa que el consumo de la tortilla de

maíz mostró alzas significativas del 14.74 % en el año 2022 y de 17.42% en 2023, por encima de los otros productos, lo cual refleja un fuerte incremento en su costo. (Ver Gráfico 2. Cereales).

Gráfico 1. Frijoles

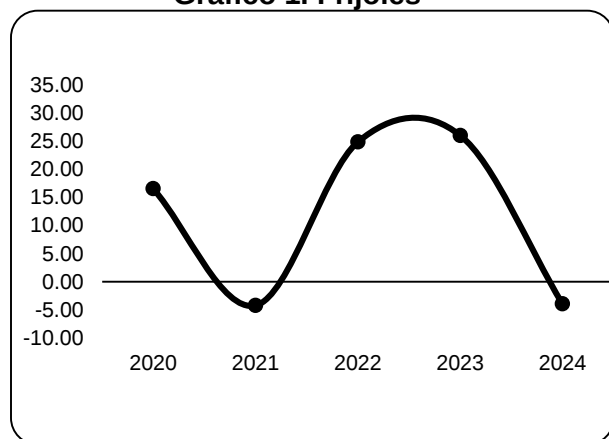
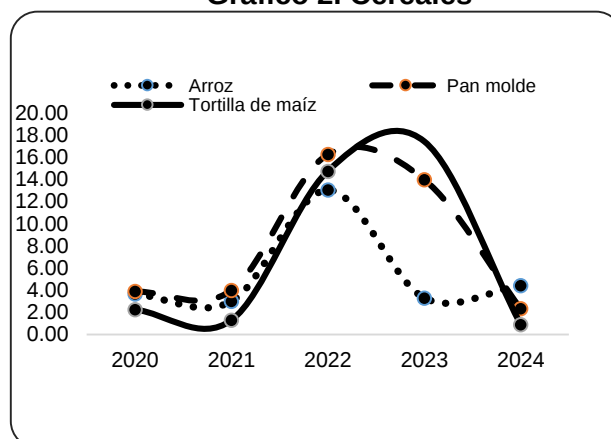


Gráfico 2. Cereales



Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras (BCH).

II.1.2 Análisis del comportamiento precios del costo: carnes y lácteos

El grupo de carnes presenta aumentos moderados y sostenidos en todos sus productos. Destacan el pollo limpio y la costilla de cerdo, con incrementos promedio cercanos al 6% anual. Aunque menos volátiles que otros rubros, los precios reflejan el encarecimiento de los insumos alimenticios y los costos logísticos. En cuanto a los lácteos, todos los productos muestran alzas continuas, con un promedio general por encima del 6%. La leche pasteurizada, la leche en polvo y el queso han tenido aumentos particularmente altos entre 2022 y 2023. Esta tendencia sostenida impacta el acceso a proteínas y micronutrientes esenciales, afectando especialmente a los hogares de menores ingresos.

Gráfico 3. Carnes

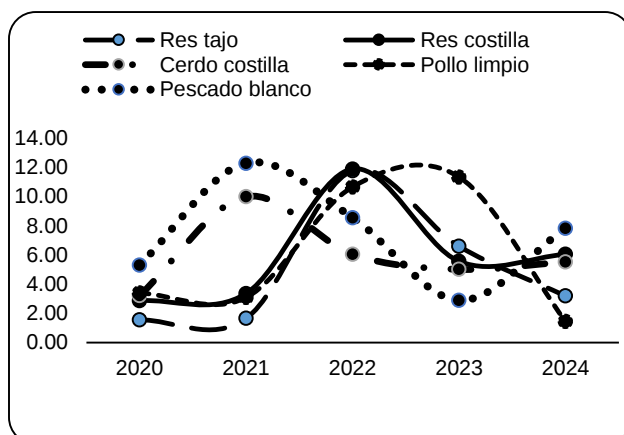
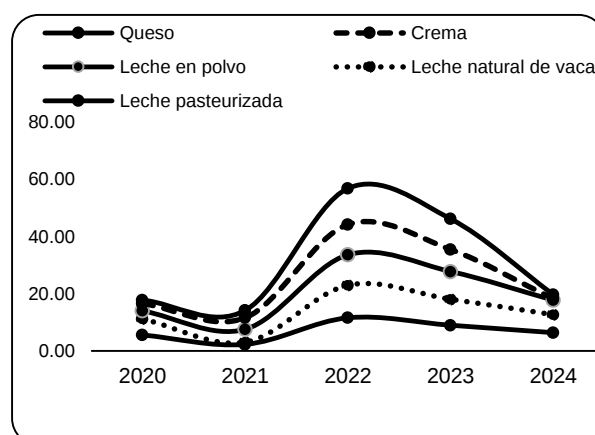


Gráfico 4. Lácteos



Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras (BCH).

Específicamente en el grupo de las Carnes, la costilla de res ha mostrado incrementos considerables en 2022 del 11.88%, al igual que el tajo de res que aumento en un 11.77% en ese mismo año, mientras que el pollo limpio tuvo un alza importante en 2023 del 11.33% antes de disminuir en 1.44% en el 2024. (Ver Gráfico 3. Carnes)

Los productos lácteos (Gráfico 4. Lácteos) presentan variaciones menos abruptas, excepto en el año 2022, donde todos los productos lácteos reflejaron variaciones significativas con variaciones del 11.63% en la leche pasteurizada y 11.31 en la leche natural de vaca, aunque la leche en polvo tuvo un aumento pronunciado en 2022 del 10.71%. La crema y el queso mostraron valores relativamente estables, con un descenso en 2024 de 1.49% y 0.46% respectivamente.

II.1.3 Análisis del comportamiento de precios del costo: huevos de gallina y grasas

Los huevos de gallina (Gráfico 5. Huevos de gallina) han presentado fluctuaciones importantes, En 2021, sufrieron una caída del -4.96%, seguido de un repunte del 24.81 % en 2022 y de 23.98% en 2023. Sin embargo, en el año 2024 registran una baja del 13.64%, lo que podría reflejar ajustes en la oferta o cambios en costos de producción. En cuanto a las

Grasas (*Gráfico 6 Grasas*), la manteca vegetal tuvo un incremento del 28.56% en el año 2022, el más alto registrado que en años anteriores, pero su variación porcentual disminuyó levemente en 2024, hasta un 1.40%. Por otro lado, el aceite vegetal mostró cambios mínimos, con un ligero incremento del 0.03%, reflejando variaciones muy pequeñas año tras año.

Gráfico 5. Huevos de gallina

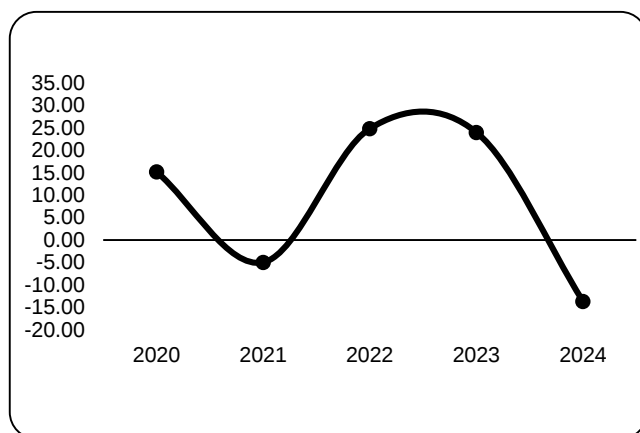
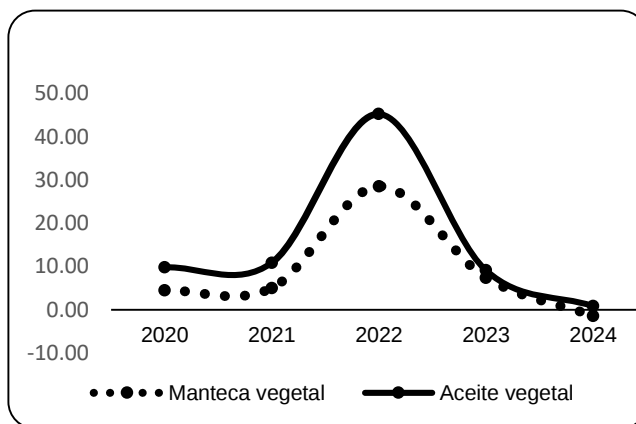


Gráfico 6. Grasas



Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras (BCH).

II.1.4 Análisis del comportamiento precios del costo: verduras y frutas

En el caso de las Verduras (*Gráfico 7. Verduras*), las papas han mostrado incrementos sostenidos desde 2022. La yuca tuvo un alza notable de 34.52% en 2023, aunque bajó (9.13%) en 2024. El tomate se ha mantenido con variaciones leves durante 2020-2023, sin embargo, en 2024 su costo tuvo un repunte del 16.26%. El repollo, por su parte sigue una tendencia de alza constante, con menor grado en 2021 de 7.45% y mayor variación en 2022 con 27.88%. La cebolla, después de registrar variaciones negativas de -3.60% y -3.18% en 2020 y 2021, mostró aumentos graduales en los últimos años 2022-2024.

Gráfico 7. Verduras

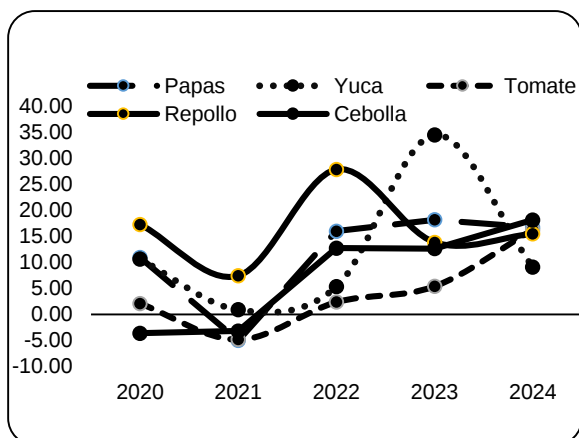
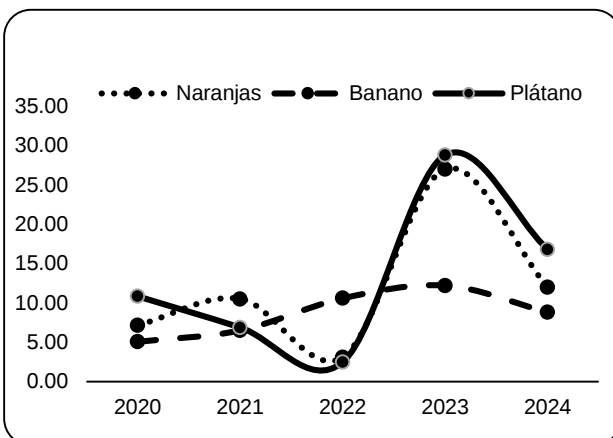


Gráfico 8. Frutas



Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras (BCH).

En cuanto las Frutas (*Gráfico 8. Frutas*), las naranjas han registrado aumentos significativos en 2023 con 26.87% y 2024 con 11.97%, causados, posiblemente por una menor producción en su temporada de estacionalidad o por sus costos de importación; los plátanos por su parte registraron variaciones del 28.79% en 2023 y de 16.80% en 2024. El banano ha mantenido una tendencia de aumento más estable.

II.1.5 Análisis del comportamiento precios del costo: azúcar blanca y otros

Por último, tenemos los grupos integrados por el azúcar (*Gráficos 9. Azúcar blanca*) y Otros (*Gráfico 10. Otros*), compuesto por la sal, salsa de tomate, fresco en botella y el café. El caso de la sal es llamativo por la caída sostenida del consumo, siendo que este producto es un claro bien complementario con relación al consumo general de otros alimentos, los años 2022 y 2023 experimentaron alzas en su costo del 23.37% y 20.04%. El azúcar y el café, bienes considerados complementarios entre sí, muestran como es de esperar un comportamiento simétrico caracterizado por el patrón que es más común en el período. Particularmente el café en el año 2022 experimentó un crecimiento del 46.25% en su costo. La salsa de tomate ha mostrado un incremento sostenido. Los frescos de botella han tenido

un comportamiento a alzas consecutivas año tras año, que van desde un 4.73% en el año 2020 hasta un 7.46% en 2024.

Gráfico 9. Azúcar Blanca

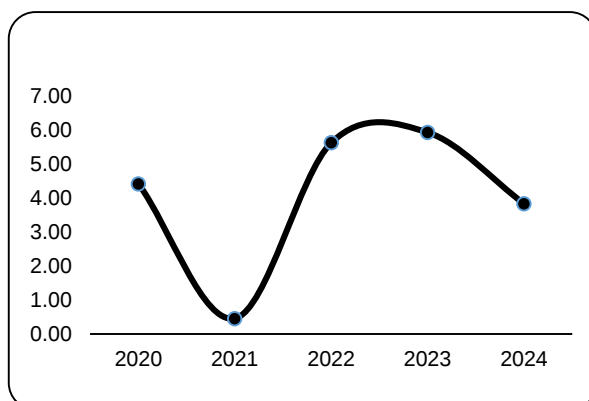
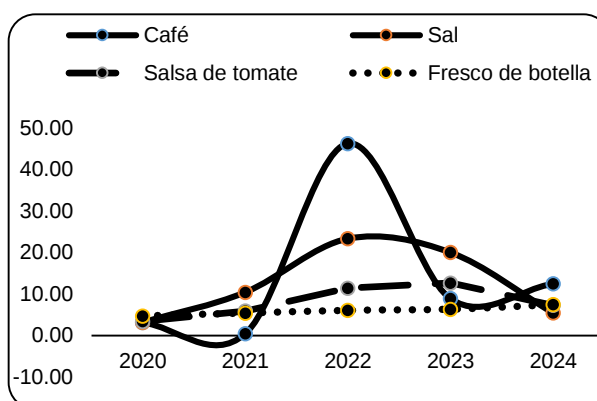


Gráfico 10. Otros



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras (BCH).

II.2 Factores que afectan el costo de la CBA

La variación de los costos de los productos de la CBA en el periodo analizado 2020-2024, se vieron afectados particularmente en el año 2023, 2022, debido a los cambios climatológicos en el país, como el fenómeno del niño, que dio como resultado el aumento en el costo de los productos, algunos de ellos importados desde Guatemala donde se experimentó dificultades para transportar producto hacia Honduras por cierre de carreteras, y el alto consumo debido a las celebraciones de las fiestas navideñas.

De acuerdo con el BCH (2000-2017) en su informe “Comportamiento histórico del índice de precios al consumidor de Honduras” y sus informes mensuales al mes de diciembre sobre el “Índice de Precios al Consumidor” de los años 2018 al 2024, se identifican los factores más comunes que impactan sobre los precios del costo de los alimentos. A continuación, se detallan:

II.2.1. Factores climáticos:

- Fenómeno de El Niño, sequías prolongadas e inundaciones que afectaron cultivos locales (maíz, frijoles, hortalizas).
- Tormentas tropicales Eta, Iota (2020) y Julia (2022) afectaron la producción agrícola y la cadena de suministro.

II.2.2. Aumento en costos de producción agrícola:

- Alza en los precios internacionales de fertilizantes, agroquímicos y semillas, especialmente tras la pandemia y la guerra en Ucrania.

II.2.3. Variación en el tipo de cambio:

- Dolarización de insumos y alimentos importados genera un efecto directo sobre los precios internos de la CBA.

II.2.4. Especulación y acaparamiento:

- Elevados márgenes de intermediación y prácticas especulativas en períodos de alta demanda o escasez, especialmente en granos básicos.

II.2.5. Dependencia de importaciones:

- Productos clave como el trigo, el aceite, la leche en polvo o el café han sido afectados por precios internacionales elevados.

II.2.6. Estacionalidad en la producción:

- Variación cíclica de precios por períodos de cosecha y baja producción, especialmente en frutas, verduras y hortalizas.

II.2.7. Factores logísticos:

- Costos elevados de transporte por alzas en combustibles y problemas de infraestructura vial.
- Interrupciones por bloqueos fronterizos o conflictos regionales (ej. Guatemala, 2023).

II.2.8. Choques geopolíticos globales:

- Guerra entre Rusia y Ucrania afectó precios internacionales del trigo, fertilizantes y aceites vegetales.
- Pandemia COVID-19 (2020-2021) afectó oferta global y logística internacional.

II.3 Evolución de las variaciones anuales IPC, CBA y salario mínimo

El período entre los años 2020 y 2024 muestra un comportamiento diferenciado entre la inflación general medida por el IPC, la variación específica de los precios de la CBA y los ajustes al salario mínimo nominal promedio.

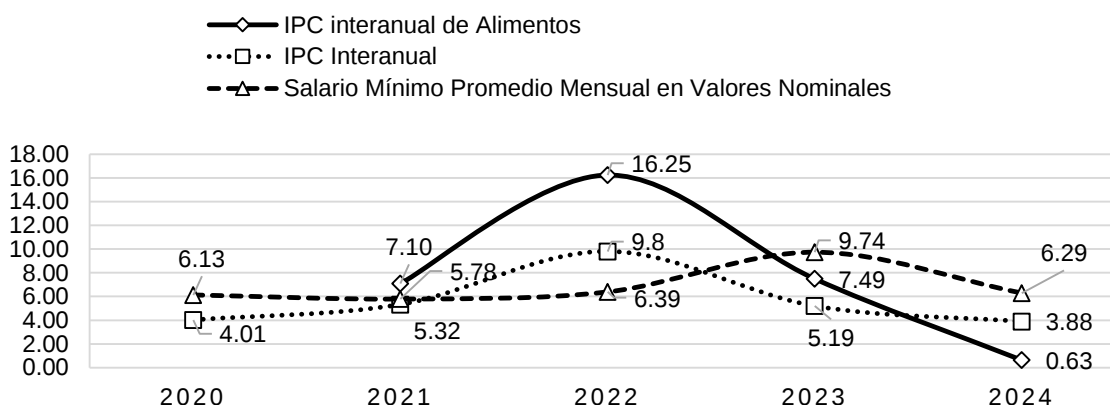
Durante 2022 y 2023 se observa una fuerte presión inflacionaria centrada en los alimentos. La CBA aumentó su costo en 13.93% en 2022 y 12.60% en 2023, muy por encima del IPC interanual de 9.8% y 5.19% respectivamente, lo que indica que los alimentos aumentaron más que el conjunto del resto de bienes y servicios, ejerciendo una presión directa sobre los hogares más vulnerables que destinan una mayor proporción de su ingreso a la alimentación.

En contraste, los ajustes salariales nominales fueron más moderados, especialmente en 2022 (6.39%), año en que la diferencia entre la inflación alimentaria (13.93%) y el aumento del salario mínimo (6.39%) fue de más de 7 puntos porcentuales, reflejando una pérdida real del poder adquisitivo para los trabajadores asalariados. Si bien en 2023 el ajuste salarial fue del 9.74%, este se mantuvo apenas por encima del IPC (5.19%), pero aún por debajo del aumento del costo de la CBA.

En 2024, los datos muestran una desaceleración tanto en el IPC (3.88%) como en el precio de la CBA (6.16%), lo que sugiere una mayor estabilidad relativa en los precios. Sin embargo, el ajuste al salario mínimo promedio (6.29%) sigue sin compensar completamente las alzas de años anteriores, especialmente si se considera el rezago acumulado desde 2022.

Este comportamiento reafirma la necesidad de que las negociaciones salariales no solo se basen en la inflación general, sino que consideren específicamente la inflación alimentaria, que afecta de manera más directa a los trabajadores. Además, revela una limitación estructural en el enfoque actual de política salarial: el salario mínimo no se ajusta automáticamente al comportamiento del costo de vida, lo que puede profundizar desigualdades en contextos de inflación de alimentos.

Gráfico 11. Evolución de la inflación general, IPC de alimentos y salario mínimo en Honduras del 2020-2024 (Variaciones porcentuales)



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, con base en los Acuerdos sobre ajustes al salario mínimo y datos del IPC publicado por el Banco Central de Honduras,

II.4 Comportamiento del costo mensual per cápita de la CBA

A continuación, se presenta un análisis de evolución mensual del costo de la CBA por persona en Honduras, desde enero de 2020 hasta mayo 2024. En el cuadro número 1.2 *Costo mensual per cápita de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) años 2020-2024*, se observa un incremento lo largo del periodo analizado, en el 2020, el promedio anual fue L 1,792.47, en 2024 (hasta mayo), el promedio ya es de L 2,401.79, lo que representa un aumento de L669.32 o 37.34% respecto a 2020.

Los años con mayores aumentos:

- Entre 2021 y 2022, el aumento fue notable de L 1,831.90 a L 2,068.91
- Entre 2022 y 2023, el aumento se incrementó aún más de L 2,068.91 a L 2,401.79 representando un salto de L 332.88.

Meses con mayor costo:

- Los costos tienden a ser más altos en los últimos meses del año, especialmente entre octubre y diciembre.
- En noviembre de 2023, el costo fue L 2,428.03, el más alto registrado en el cuadro analizado.

Este comportamiento pone de manifiesto la tendencia al alza en los costos de precios de los bienes esenciales, lo que puede tener implicaciones importantes en el poder adquisitivo de los y las trabajadores, y de la población en general.

**Cuadro 2. Costo mensual per cápita de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)
2020-2024**

Años	Meses												Promedio
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
2020	1,758.66	1,755.99	1,768.48	1,801.32	1,797.90	1,807.74	1,833.50	1,817.17	1,794.00	1,780.89	1,791.39	1,802.61	1,792.47
2021	1,800.72	1,810.76	1,813.20	1,819.17	1,825.55	1,824.90	1,827.73	1,831.68	1,836.14	1,840.61	1,859.35	1,893.00	1,831.90
2022	1,900.59	1,920.61	1,946.38	1,983.53	2,047.60	2,093.55	2,125.60	2,148.89	2,177.83	2,239.42	2,280.99	2,294.38	2,096.61
2023	2,337.26	2,379.68	2,394.50	2,394.88	2,395.41	2,401.44	2,407.39	2,406.72	2,409.18	2,418.36	2,428.63	2,448.02	2,401.79
2024	2,445.87	2,449.32	2,456.23	2,461.91	2,449.80	2,448.41	2,470.27	2,487.96	2,476.97	2,464.24	2,461.63	2,468.91	2,461.79

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, con base a datos proporcionados por el BCH, años 2020-2024

El incremento en el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) en Honduras ha sido impulsado por varios factores clave:

- *Devaluación del lempira:* La pérdida de valor de la moneda frente al dólar ha encarecido los productos importados y las materias primas utilizadas en la producción local.

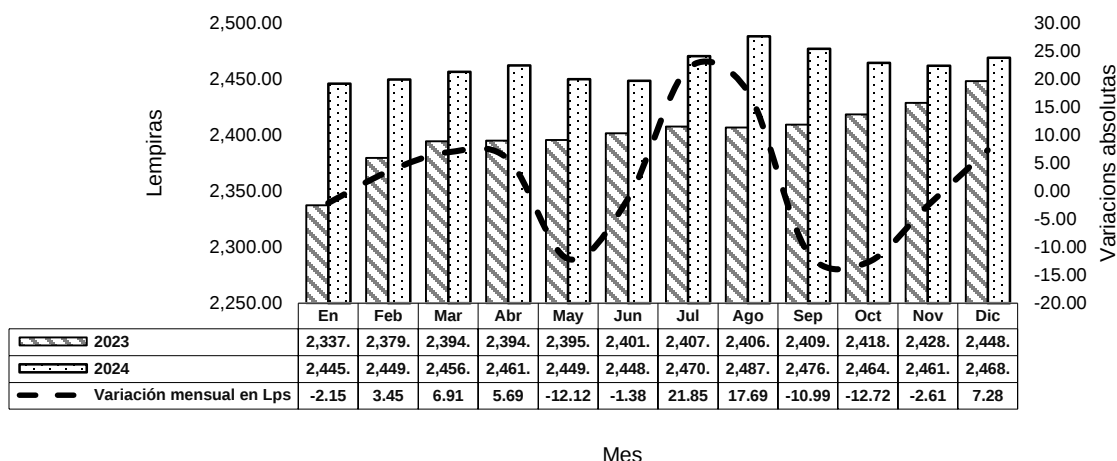
- *Inflación y presión sobre los precios:* La inflación acumulada en el país ha reflejado un impacto directo en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), afectando el costo de bienes esenciales.
- *Aumento en los precios de productos agrícolas y básicos:* Productos como el café, frijoles, huevos, carnes y lácteos han registrado incrementos significativos debido a factores climáticos, costos de producción y demanda estacional.
- *Modificación en hábitos de consumo:* La población ha reducido la cantidad de productos adquiridos debido al encarecimiento, lo que afecta la dinámica del mercado.
- *Impacto en el poder adquisitivo:* La brecha entre el costo de la CBA y el salario mínimo ha aumentado, dificultando el acceso de muchas familias a una alimentación adecuada.

II.4.1 Variación absoluta mensual del costo per cápita de la canasta básica de alimentos 2022-2023

En Honduras, el costo de la *Canasta Básica de Alimentos (CBA)* se ha incrementado en el año 2024 en comparación al año 2023, durante todos los meses del año, los costos han sido más altos, alcanzando su punto máximo en el mes de julio del 2024 con L 2,470.27, mientras que el valor más bajo se registró en enero de 2023 con L 2,357.26. La diferencia más marcada entre ambos años se dio entre julio y septiembre.

Si analizamos los cambios mes a mes, el mayor aumento en el costo de la CBA ocurrió en julio de 2024, con L 21.85. La mayor reducción se observó en octubre, cuando el costo bajó en L12.72. Los meses con aumentos en el costo de la CBA fueron: febrero, marzo, abril, julio, y agosto y diciembre, y los meses con disminución en el costo fueron enero, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, como se puede observar en Gráfico. I.2.1. Costo mensual per cápita de la canasta básica de alimentos (CBA), (Variación absoluta mensual), En lempiras 2023–2024.

**Gráfico 12. Costo mensual per cápita de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)
Variación absoluta mensual 2023-2024**



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, con base a datos proporcionados por el BCH, años 2023-2024

Uno de los factores que influyó en estos cambios fue el fenómeno de El Niño, que afectó la producción de algunos alimentos y elevó los costos de producción, especialmente entre abril y julio. Sin embargo, en agosto, el precio bajó ligeramente, finalmente, en los últimos meses del año (septiembre a diciembre), el costo de la CBA continuó aumentando, cerrando el año con un incremento de L.41.30.

II.5 Comportamiento del costo promedio mensual familiar de La CBA.

En Honduras durante el periodo 2020-2024, la evolución del costo promedio mensual familiar de la CBA, refleja un patrón de incremento sostenido, influenciado por diversos factores económicos y eventos externos. Este comportamiento ha generado presiones inflacionarias que impactan directamente el poder adquisitivo de las familias hondureñas y plantea desafíos para la formulación de políticas económicas, en particular los ajustes salariales y subsidios.

En el Cuadro 3. *Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) 2020-2024*, se presenta un análisis de datos sobre la evolución del costo familiar de la CBA a nivel nacional en Honduras, durante los periodos 2020-2024. Este análisis se enfoca en reflejar unas percepciones cuantitativas y cualitativas que resultan útiles para comprender las presiones inflacionarias y para fundamentar decisiones de políticas económicas, especialmente en el contexto de ajustes salariales y subsidios. Además de las dinámicas propias del mercado, eventos extraordinarios como *la pandemia de COVID-19* y los fenómenos climáticos han contribuido a la volatilidad de los costos de la CBA. Las tormentas tropicales Eta e Iota (2020), así como la tormenta Julia (2022), generaron afectaciones en diversas regiones del país, impactando la producción agrícola y el acceso a productos esenciales. Estos eventos alteraron la oferta de bienes de consumo, generando alzas en los precios y marcando un punto de inflexión en la tendencia de costos. Los datos presentan una tendencia ascendente en el costo de la CBA a lo largo del tiempo. Se puede observar un notable incremento promedio anual de 14.45% al comparar el costo promedio del año 2022 que se posicionó en L 10,483.07 y 2021 con L 9,159.51. Este patrón sugiere presiones inflacionarias continuas en el mercado de alimentos, lo cual podría estar relacionado con factores económicos globales o cambios en las políticas internas.

Cuadro 3. Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), 2020-2024

años	MESES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Promedio
2020	8.793.29	8.779.93	8.842.41	9.006.62	8.989.52	9.038.72	9,167.48	9.085.86	8.970.02	8.904.46	8.956.93	9.013.03	8.962.35
2021	9.003.58	9.053.81	9,066.01	9.095.83	9.127.76	9.124.48	9.138.66	9.158.42	9.180.72	9.203.07	9.296.76	9.465.01	9,159.51
2022	9.502.94	9.603.06	9.731.89	9.917.66	10.238.00	10.467.73	10.628.00	10.744.46	10.889.14	11.197.11	11.404.95	11.471.88	10.483.07
2023	11.686.31	11.898.38	11.972.50	11.974.38	11.977.06	12.007.20	12.036.94	12.033.62	12.045.88	12.091.80	12.143.16	12.240.10	12.008.94
2024	12.229.33	12.246.61	12.281.13	12.309.56	12.248.98	12.242.07	12.351.34	12.439.78	12.384.83	12.321.21	12.308.16	12.344.54	12.308.96

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS con base a datos proporcionados por el BCH, durante los años 2020-2024.

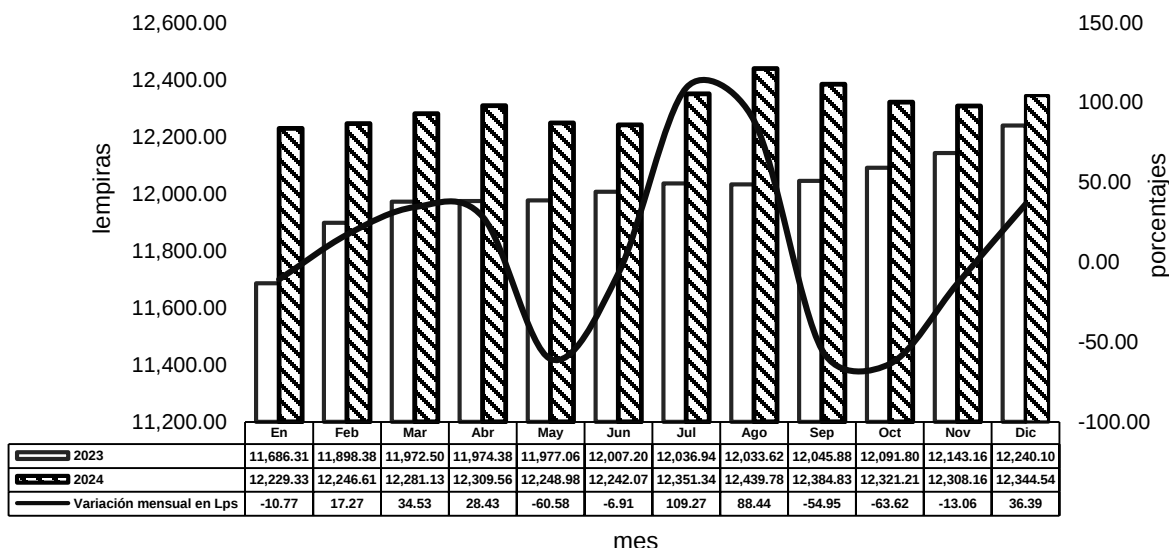
II.6 Variación mensual del costo familiar de la Canasta Básica de Alimentos 2023-2024

A continuación, se presenta un análisis de datos centrado en la evolución del comportamiento del costo familiar en Honduras de la CBA para los años 2023-2024, de acuerdo a los valores reflejados en el Gráfico 13. Costo mensual familiar de la canasta básica de alimentos (CBA) 2023–2024. En este apartado observaremos la tendencia que ha tenido la CBA familiar en el año 2024 en comparación al 2023.

Para el mes de enero del año 2024 el costo de la CBA familiar fue de L 12,229.33, mostrando en valores absolutos una rebaja en su costo de 10.77 lempiras con respecto al mes de diciembre del año 2023 (L. 12,240.10), lo que representa en valores relativos un 0.09%. Falta más análisis acá, en relación a la CBA familiar año 2024, ya que en el siguiente párrafo se analiza éste comportamiento, pero para al año 2023.

Para los meses de febrero, marzo y abril, el incremento en conjunto en el costo de los productos fue de L.31.48; comportamiento determinado principalmente por el incremento del costo promedio de ciertos alimentos como: tortilla de maíz, naranja, banano, plátano, leche natural de vaca, leche pasteurizada, leche en polvo, lácteos, salsa de tomate y huevos. No obstante, se observaron rebajas de algunos productos como: frijoles rojos, arroz, tajo de res, costilla de cerdo, manteca vegetal, papas, yuca, repollo, cebolla y tomate. Sin embargo, en los meses de que reflejó una baja en el costo de la CBA fueron los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre con una rebaja de L.3.82, sin embargo, para los restantes meses de septiembre a diciembre su costo incremento en 206.48.

Gráfico 13. Costo mensual familiar de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)
Variación absoluta mensual
En lempiras 2023-2024



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos proporcionados por el BCH años 2023 y 2024.

En cuanto a la variación interanual del año 2023/2024 del costo familiar de la CBA al mes de enero del 2024 reflejo un incremento de L.108.60; es decir una variación porcentual de 4.65 % en su costo, con respecto al mismo mes del año 2023 que fue de L.2,337.28. entre tanto la variación acumulada al mes de enero 2024 es de -0.09% por la mayor producción nacional de frutas y hortalizas (papa, repollo, banano, cebolla, plátano, entre otros), leche pasteurizada, leche natural de vaca, carne de pollo, huevos de gallina y azúcar blanca; no obstante, algunos productos mostraron alza en su costo como ser: tomates, naranja, tajo y costilla de res, costilla de cerdo, leche en polvo, queso fresco, mantequilla crema, sal, salsa de tomate y botella de fresco.

II. Ingresos, estructura y gastos del hogar

Los ingresos y gastos son medidos a través de la información que brindan los perceptores asalariados en el hogar, de acuerdo a los datos que recolecta la Encuesta Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) junio 2024, la cual es elaborada anualmente por el

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *El Cuadro 4 Ingreso del hogar de los asalariados privados 2020-2024, muestra el número de perceptores de ingreso por hogar, los ingresos promedio per cápita de los asalariados privados e ingresos promedio del hogar, donde su única fuente de ingresos es el salario.*

Según los datos de la EPHPM junio (2020-2024) el número promedio de personas que integran un hogar a nivel nacional es de 4 personas, de los cuales, únicamente 2 personas perciben ingresos. Para 2024, el ingreso promedio en el hogar se sitúa en un valor de L.18,016.00 mayor en L.1,934.00 respecto al año 2023 (L.16,082.00). Este valor constituye el ingreso de los hogares para satisfacer las necesidades del costo de la CBA.

**Cuadro 4. Ingreso del hogar de los asalariados privados
2020-2024**

<i>Categoría</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>
Perceptores de ingreso en el hogar (Personas)	2	2	2	2	2
Ingreso promedio por persona (Lempiras)	7,606	6,996	7,137	8,041	9,008
Ingreso promedio por hogar (Lempiras)	15,212	13,992	14,274	16,082	18,016
Personas promedio por hogar a nivel nacional	4	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS, con base a datos de la EPHPM, INE junio 2024.

III.1 Estructura del gasto de los hogares

Según los últimos datos sobre los Cuadros de Oferta y Utilización (COU), publicados por el BCH (2020-2023), la estructura del gasto de los hogares, indican que las personas enfocan sus gastos primordialmente en la satisfacción de sus necesidades básicas como la alimentación, que representa un promedio un 38.75% del gasto para el año 2023. Seguido por otros gastos, que representa el 15.85%; dentro de los cuales sobresalen productos metálicos, maquinaria y equipo, servicios de intermediación financiera y seguros. En tercer lugar, se ubican las necesidades de transporte con el 8.40% (Ver *Cuadro 5 Estructura del gasto de los hogares 2020-2023*).

**Cuadro 5. Estructura del gasto de los hogares (%)
2020-2023**

Necesidades	2020	2021	2022	2023	Promedio
Alimentación	41.21	37.27	36.90	39.63	38.75
Vestuario	5.38	6.07	6.81	6.89	6.29
Servicios Básicos	4.14	3.82	3.94	6.89	4.70
Transporte	8.26	8.14	8.41	8.78	8.40
Comunicaciones*	3.33	4.74	5.41	4.31	4.45
Necesidades	2020	2021	2022	2023	Promedio
Alquiler	7.20	6.20	5.68	5.96	6.26
Educación	2.75	2.36	2.39	2.60	2.53
Salud	7.83	7.66	6.62	6.80	7.23
Esparcimiento y Diversión	5.42	7.62	8.16	1.02	5.56
Otros Gastos	14.48	16.12	15.67	17.12	15.85
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS, con base a datos oferta y utilización (COU) publicados por BCH año 2023.					
*Estimación propia DGS, SETRASS.					

III.1.1 Relación del costo de la CBA y el IPC

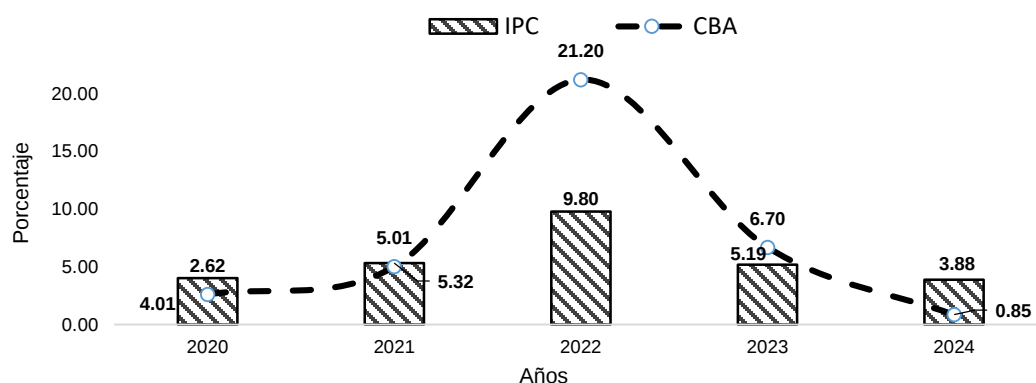
En este apartado se analizará la relación del costo de la CBA y el IPC, que son indicadores económicos distintos, aunque relacionados. El IPC mide la variación general de precios de bienes y servicios, mientras que la CBA representa el costo de una selección de alimentos esenciales para una persona o familia, en otras palabras, el IPC es un indicador más amplio que refleja la evolución de precios de todos los bienes y servicios que consumen los hogares, mientras que la CBA se enfoca únicamente en los alimentos esenciales.

La evolución de precios de los productos que componen la CBA en Honduras, entre el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2024, muestra que la variación de precios se disparó en el año 2022, alcanzando un aumento del 21.20%, mientras que en 2020 y 2021 las variaciones fueron más moderadas con incrementos del 4.01% y 5.01% respectivamente. Entre

diciembre de 2023 y diciembre de 2024, la variación del costo de la CBA continuó aumentando aunque a un ritmo más moderado en comparación a 2022. En diciembre de 2023, la variación fue del 6.70%, mientras que para diciembre de 2024 esta variación disminuyó significativamente al 0.85%. La desaceleración de 5.84% muestra que el incremento en el costo de los alimentos se ha estabilizado notablemente.

En relación al comportamiento del IPC en el periodo 2020-2024, se observa que las variaciones de crecimiento de este indicador se han mantenido casi estables durante el periodo en análisis, con excepción del 2022 donde el IPC alcanzó un 9.80%. Los crecimientos del IPC van desde un 2.62% en el 2020, 5.01% en el 2021, 5.19% en el 2023 hasta llegar a un 3.88% en el 2024, donde la variación fue inferior en 1.31% en comparación a diciembre 2023, debido a las medidas de subsidio a los combustibles y energía eléctrica aplicadas por el Gobierno han contribuido a la disminución de aproximadamente el 0.53% de la inflación interanual hasta el 3.88% (4.41% sin subsidios), ver Gráfico 14. Costo de la CBA e IPC.

Gráfico 14. Costo de la CBA e IPC
 Variación relativa interanual a diciembre de cada año
 2020-2024



Fuente: Elaboración propia DGS, SETRASS costo de la CBA e IPC con base a datos publicados por el Banco Central de Honduras, BCH. diciembre de cada año

IV. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Como ya se dijo anteriormente, el IPC es un indicador que mide la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada. En Honduras el Banco Central de Honduras, es el encargado de medir este indicador, para lo cual realiza mensualmente una encuesta a un grupo representativo de comercios para medir la variación en los precios que conforman el IPC

Según publicación de la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2024-2025, septiembre 2024, elaborado por el BCH, la inflación interna continuó desacelerándose durante 2024 con respecto a lo observado en los últimos dos años, influenciada principalmente por los menores precios del rubro de alimentos, permitiendo que la misma se mantenga dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp); no obstante, se observa persistencia en ciertos rubros, tales como servicios -esencialmente educación así como el incremento en los precios de algunos combustibles, que a su vez han influenciado la tarifa de energía eléctrica.

- El descenso de la inflación subyacente durante 2024, se explica principalmente por la desaceleración en la inflación de los bienes y servicios; no obstante, el rubro de los servicios muestra cierta persistencia.
- Las expectativas inflacionarias para 2024 y 2025, así como los pronósticos más recientes del BCH, prevén que la inflación se mantendría dentro del rango de tolerancia de mediano plazo establecido para ambos años.
- Los escenarios de proyecciones están sujetos a los riesgos provenientes de la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles, alimentos y materias primas; así como por los conflictos geopolíticos y condiciones meteorológicas desfavorables, que representan principalmente choques de oferta que condicionan la senda de la inflación.

El cuadro III.1 IPC: Inflación Interanual Porcentual, muestra el porcentaje de la inflación mensual IPC, publicado por el BCH para de los años 2020 hasta 2024, En su informe, publico que, para el mes de diciembre de 2024, la inflación mensual fue 0.45% (0.11%, en noviembre de 2024), este comportamiento se atribuye principalmente al incremento de precio de ciertos

productos de los rubros “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” y “Transporte”, que son de mayor demanda en la temporada navideña. También se observaron mayores precios en el transporte aéreo internacional y nacional, el pasaje de bus fuera del país, por la temporada alta de fin de año; así como, en vehículos y su mantenimiento y de algunos combustibles.

La tendencia general reporta lo siguiente, para el año 2024, la inflación mensual reflejo una tendencia descendente comparada con otros años, siendo la más baja en el mes de octubre de (-0.05%), es mucho más baja que la de 2022 y 2023. Septiembre y octubre, incluso presentan valores cercanos a cero o negativos. Para el 2022 registró los mayores incrementos mensuales, en los meses de enero (1.22%), abril (1.69%) y junio (1.32%) mientras en el año 2021 fue bastante baja, en el mes de febrero con (0.17%) y en 2020 la más baja con variación negativa en el mes de mayo (0.64%).

Por su parte, la variación interanual del IPC en 2024, se ubicó en 3.88%, siendo menor en 1.31 pp que la observada doce meses atrás (5.19%) y la más baja para el cierre de los últimos ocho años. Cabe señalar, que las medidas de subsidio a los combustibles y energía eléctrica aplicadas por el Gobierno han aminorado en aproximadamente 0.53 pp la inflación interanual hasta 3.88% (4.41%)

**Cuadro 6. Inflación Interanual porcentual
base diciembre 1999 = 100
2020-2024**

Año	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct	Nov	Dic
2020	4.30	3.99	3.88	3.33	2.29	2.65	3.10	3.22	3.39	3.65	3.82	4.01
2021	4.18	3.87	3.94	3.96	4.84	4.67	4.26	4.48	4.62	4.65	4.95	5.32
2022	6.18	6.37	6.96	8.35	9.09	10.22	10.86	10.40	10.04	10.18	10.44	9.80
2023	8.93	9.80	9.05	7.44	6.58	5.60	5.15	5.71	6.13	5.84	5.04	5.19
2024	5.00	4.50	4.76	4.84	4.94	4.87	5.06	4.99	4.49	4.05	3.94	3.88

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, con base a datos publicados por el BCH, 2020-2024.

Los rubros que determinaron el resultado de la baja de la inflación interanual de diciembre fueron: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 0.19 pp; “Transporte” con 0.08 pp; “Cuidado

personal” con 0.06 pp y “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.05 pp, aportando en su conjunto aproximadamente el 84.0% a la inflación mensual (0.45%). En menor proporción se registraron aportes de los grupos: “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes”; “Prendas de Vestir y Calzado” y “Salud” con 0.02 pp cada uno, así como, “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” con 0.01 pp.

No obstante, la evolución de la inflación continúa sujeta a importantes factores de riesgos domésticos y externos, los cuales al materializarse podrían desviar la proyección de inflación, entre los principales resaltan:

- A nivel externo, las tensiones geopolíticas originadas por los conflictos en Oriente Medio y Europa del Este, podrían generar interrupciones en el suministro de petróleo, aumentando los precios de los combustibles e incrementando los costos de transporte (fletes).
- A nivel interno, las perspectivas de oferta desfavorables relacionadas en parte a los fenómenos climáticos, así como a plagas y enfermedades en los cultivos, provocarían incrementos en los precios de algunos alimentos de origen agrícola.

IV.1. Medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria

El BCH, en su Informe Revisión del Programa Monetario 2024-2025, de septiembre 2024 recomienda las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, evaluando el entorno macroeconómico prevaleciente, caracterizado por una trayectoria relativamente estable de la actividad económica mundial y el menor ritmo de desaceleración de las presiones inflacionarias globales; al respecto, el desenvolvimiento de los escenarios descritos estaría determinando las decisiones de política que el BCH adoptaría, en función de mantener el valor interno y externo de la moneda nacional:

- Continuar utilizando los instrumentos directos e indirectos de política monetaria (TPM, Encaje Legal y Operaciones de Mercado Abierto), evaluando su pertinencia y eficacia, con el fin de que la inflación se mantenga dentro del rango de mediano plazo y que a su vez fortalezca la posición externa del país.



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



- Mantener niveles de liquidez congruentes con el objetivo de estabilidad de precios y el fortalecimiento de la posición externa del país.
- Seguir fortaleciendo la conducción de la política cambiaria, aplicando las medidas necesarias con el fin de que se refleje en mayor medida las condiciones macroeconómicas recientes, lo cual permitirá mantener una posición externa favorable y absorber de mejor forma los choques externos. Asimismo, se continuará mejorando la operatividad del actual mecanismo de asignación de divisas.
- Evaluar el Programa Monetario, adecuando las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria en función de los probables cambios de perspectivas o supuestos utilizados en el mismo.

V. Conclusiones

- ❖ En Honduras la Canasta Básica de Alimentos (CBA), se define como: “como un conjunto de alimentos básicos en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia.” (INCAP 1980)
- ❖ En 1980 se obtiene la forma de determinación de la CBA y a partir de 1981 se construye la metodología actual aplicable, la cual fue ampliada y actualizada en 1991 incluyendo la región y residencia de los entrevistados.
- ❖ La Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto de Honduras (SECPLAN), con la asesoría y financiamiento del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), diseño la metodología de la CBA en nuestro país, enfocada en ajustar la información sobre patrones alimentarios, basado en las necesidades energéticas y proteínicas de la población. El diseño de la dieta básica promedio en Honduras, se elaboró en el año de 1987.
- ❖ Los cambios en los precios del costo de los alimentos pueden estar influenciados por diversos factores económicos y estructurales principales causas: Inflación general, costos de producción, factores climáticos y estacionalidad, oferta y demanda, factores los internacionales y comercio, costo de transporte y logística, intervención gubernamental
- ❖ En Honduras durante el periodo 2020-2024, la evolución del costo promedio mensual por familia de la (CBA), refleja un patrón de incremento sostenido, influenciado por diversos factores económicos y eventos externos. Este comportamiento ha generado presiones inflacionarias que impactan directamente el poder adquisitivo de las familias hondureñas y plantea desafíos para la formulación de políticas económicas, en particular los ajustes salariales y subsidios.
- ❖ El costo per cápita de la CBA en Honduras ha experimentado variaciones significativas entre los años 2020 y 2024. En enero de 2020, el costo se situaba en L. 1,758.66, mientras que en diciembre de 2024 alcanzó L. 2,468.91, lo que representa un incremento de L. 710.25 en el período analizado. Este aumento refleja la tendencia al alza en el costo de los productos

esenciales para la alimentación de los hogares hondureños. El costo de la CBA, para una familia de 5 personas en Honduras, durante los años 2020 y 2024 han experimentado variaciones significativas, registrando con un incremento desde L. 2,468.91 en diciembre de 2024 hasta L. 1,758.66 en enero de 2020 Este aumento refleja un alza de L. 710.25 en el costo de la CBA durante el período analizado.

❖ La variación interanual del año 2023/2024 del costo por persona de la CBA al mes de enero del 2024 reflejo un incremento de L.108.60; es decir una variación porcentual de 4.65 % en su costo, con respecto al mismo mes del año 2023 que fue de L.2,337.28. entre tanto la variación acumulada al mes de enero 2024 es de -0.09%

❖ Según estadísticas publicadas por el EPHPM para los años 2020-2024, el número promedio de personas que integran un hogar a nivel nacional es de 4, de los cuales, únicamente 2 personas perciben ingresos. Para 2024, el ingreso promedio en el hogar se sitúa en un valor de L.18,016.00 mayor en L.1,934.00 respecto al año 2023 (L.16,082.00). Este valor constituye el ingreso de los hogares para sastifacer las necesidades del costo de la CBA.

❖ La crisis derivada de la pandemia de COVID-19 durante los años 2019 y 2020, así como el impacto de las tormentas tropicales Eta y Iota, que afectaron al país entre el 1 y el 16 de noviembre de 2020, y la tormenta tropical Julia en 2022, ocasionaron significativos efectos en diversas áreas de Honduras. Entre las principales consecuencias se encuentra la fluctuación en los precios de los productos que conforman la Canasta Básica Alimentaria (CBA), cuyos costos han experimentado importantes variaciones a partir de estos acontecimientos.

❖ En Honduras la CBA está conformada por 30 productos que se agrupan en los siguientes grupos: cereales (arroz, pan molde y tortilla de maíz), productos lácteos (crema, queso fresco, leche pasteurizada y natural, leche en polvo), carnes (aves, cerdo, pescado, costilla y tajo de res), huevos de gallina, leguminosas (frijoles rojos), azúcares (azúcar blanca), grasas (aceite y manteca vegetal), verduras (repollo, tomate, cebolla, papa y yuca), frutas (naranja, banano y plátano), otros (café, refrescos procesados, salsas, sal y otros condimentos).



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



❖ Según publicación del BCH, en su Informe Revisión del Programa Monetario 2020-2025, septiembre de 2024, la variación interanual del IPC continuaría desacelerándose a un ritmo más rápido a medida que se disipen los choques de oferta externos, acercándose al límite superior del rango de tolerancia establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp) al cierre de 2024.

❖ Recomendaciones de las medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria según publicación del informe RPM:

- Continuar utilizando los instrumentos directos e indirectos de política monetaria (TPM, Encaje Legal y Operaciones de Mercado Abierto), evaluando su pertinencia y eficacia, con el fin de que la inflación se mantenga dentro del rango de mediano plazo y que a su vez fortalezca la posición externa del país.
 - Mantener niveles de liquidez congruentes con el objetivo de estabilidad de precios y el fortalecimiento de la posición externa del país.
 - Seguir fortaleciendo la conducción de la política cambiaria, aplicando las medidas necesarias con el fin de que se refleje en mayor medida las condiciones macroeconómicas recientes, lo cual permitirá mantener una posición externa favorable y absorber de mejor forma los choques externos.
 - Asimismo, se continuará mejorando la operatividad del actual mecanismo de asignación de divisas.
 - Evaluar el Programa Monetario, adecuando las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria en función de los probables cambios de perspectivas o supuestos utilizados en el mismo.

VI. Glosario de términos

- *Canasta Básica de Alimentos (CBA)*: como un “conjunto de alimentos básicos en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia.” (INCAP 1978).
- *Cantidad consumida por familia al día (gr)*: Aplicación de la metodología basada en la contribución de kilocalorías por producto de acuerdo a la unidad de medida consumida por la población.
- *Unidad de medida*: Gramos por alimento.
- *Precio Promedio Geométrico*: Precios de mercado por unidad de compra, proporcionados por el BCH.
- *COVID-19*: Los coronavirus (Coba) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-Coba) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV).
- *Índice de precios al Consumidor (IPC)*: Es una técnica estadística que permite medir el cambio que han tenido los precios, de un conjunto de bienes y servicios representativo de las compras de una familia, entre dos períodos determinados.
- *Inflación*: Es un proceso caracterizado por el alza continua y generalizada de todos o casi todos los precios de los bienes y servicios que se comercializan en una economía.

VII. Bibliografía

- Banco Central de Honduras. (septiembre de 2024). *Revisión del Programa Monetario 2024-2025*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://www.bch.hn>
- Banco Central de Honduras. (2024). *Cuadro de Oferta y Utilización (COU)*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.bch.hn>
- Banco Central de Honduras. (diciembre de 2024). *Informe Índice de Precios al Consumidor*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.bch.hn>
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. (2018). *Tabla de Composición de alimentos, Tercera revisión*. Guatemala. Obtenido de <http://www.incao.inst>
- Instituto Nacional de Estadística. (octubre de 2028). Comisión de Alto Nivel y la Comisión Técnica de Pobreza. *PCM-2020-2018*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.ine.hn>
- Instituto Nacional de Estadística. (1978). *Anuario estadístico*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://repositorio.ine.gob.hn>
- Instituto Nacional de Estadística. (junio de 2024). *Encuesta Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.ine.hn>
- Menchú E., M. T., & Oseguera, O. T. (abril de 1991). *definición de la Canasta Básica en Honduras*. (Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto de Honduras, Intérprete) Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de [ttps://bvssan.incap.int](https://bvssan.incap.int)
- Menchú E., M. T., & Oseguera, O. T. (septiembre de 2026). *La canasta básica de alimentos de Centroamérica, revisión de la metodología*. (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Intérprete) Guatemala, Guatemala. Obtenido de <http://www.incap.int>
- Menchú, M. T., Oseguera, O. T., & Zunigá, M. (abril de 1992). *Tabla de composición de alimentos*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.bch.hn>



Trabajo y Seguridad Social

Gobierno de la República



Secretaria de Coordinacion General de Gobierno, I. N. (14 de marzo de 2020). Actualización Metodología para el cálculo de pobreza. Tegucigalpa, Honduras. doi:www.ine.hn

Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Centro Nacional de Información del Sector Social . (octubre de 2018). *Nueva Metodología para elCálculo de Pobreza Monetaria Nacional*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.ine.hn>